

 <p>MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS URBANISMO</p>	SOLICITUD DE TRAMITES	CODIGO DEL TRAMITE
	CERTIFICADO DE	
	AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Certificado que señala la condición de expropiación o no de un predio, ya sea en zona urbana o zona rural. Esta expropiación, si así sucediera, va en directa necesidad de conformar un bien de utilidad pública (calle, área verde, etc.)

COSTO DEL TRAMITE

0.05 UTM, más impuesto municipal (\$50)

PLAZO DE ENTREGA

7 días hábiles

¿DONDE SE REALIZA EL TRAMITE EL TRAMITE?

El trámite se realiza en Dirección de Obras Municipales, cuarto piso de Edificio Consistorial, Plaza N° 25, Vallenar

¿A TRAVES DE QUE DOCUMENTO SE SOLICITA?

La información se solicita a través de Formulario Unico de Trámite (FUT), el cual es llenado directamente en Secretaría de la Dirección de Obras Municipales, con la información proporcionada por el interesado

¿QUE ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS SE REQUIEREN?

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

- 1) Dirección del predio (calle y número domiciliario)
- 2) Sector, población, villa, localidad, etc.
- 3) Rol de avalúo (se debe adjuntar certificado de avalúo)
- 4) Indicar número de manzana y sitio (cuando corresponda, en caso de ser necesario debe presentar copia de escritura de propiedad o título de dominio.)
- 5) Indicar para que fin se solicita el trámite.

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE

- 1) Nombre completo
- 2) R. U. T.
- 3) Teléfono
- 4) Correo electrónico (email)

FONO CONSULTA

51-2672370 51-2672376

EMAIL DE CONSULTA

gmoahumada@vallenar.cl

LOS DATOS PROPORCIONADOS, DEBEN SER EXACTOS, SIENDO RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER EL CERTIFICADO.

